

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

A la Junta General de Accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA DISTRILOUSAN S.A.

En mi calidad de comisario de la compañía **DISTRIBUIDORA DISTRILOUSAN S.A.**, he revisado el balance general por el período económico 2014, al igual que he fiscalizado las actuaciones de los Administradores de la compañía, por lo tanto me encuentro en la capacidad de emitir el presente informe, ya que tengo pleno conocimiento de las actividades ejecutadas en la empresa.

El trabajo de revisión se ha efectuado atendiendo las recomendaciones y disposiciones legales que norman la actividad de los comisarios, según lo establecido en el artículo 279 numeral 4 de la Ley de Compañías y el reglamento expedido por el señor Superintendente de Compañías mediante resolución 92-1-4-3-0014, publicado en el registro oficial No 44 de 13 de octubre de 1992; y que declaro en forma expresa conocerlo.

En razón de lo mencionado expongo a la Junta General de Accionistas lo siguiente:

- ⇒ El manejo de los Administradores se ha dado en forma correcta, sus decisiones se enmarcaron en las normas legales vigentes, disposiciones estatutarias, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, máximo órgano de la administración de la compañía **DISTRIBUIDORA DISTRILOUSAN S.A.**
- ⇒ La compañía dispone de una estructura de personal y de sistemas de contabilidad asignada a las áreas de control interno de sus actividades que me parecen confiables suficientes y bien administradas.
- ⇒ La estructura financiera se encuentra ajustándose a la realidad económica del negocio, las cuentas se encuentran contabilizadas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y sus soportes guardan estrecha relación con la realidad.
- ⇒ Después de efectuada la revisión a los balances presentados por los administradores de la compañía y compararlos con la situación contable de manera personal, puedo asegurar que los estados financieros reflejan la realidad de la compañía **DISTRIBUIDORA DISTRILOUSAN S.A.**
- ⇒ Certifico que hasta la fecha actual, no ha llegado a mi conocimiento, peticiones o reclamos de los accionistas sobre la administración de la Compañía, ni cualquier tipo de propuesta para la remoción de los mismos.

Por todo lo expuesto anteriormente, me permito recomendar a los asistentes a la Junta General de Accionistas, que aprueben el informe presentado por los Administradores de la Compañía y el Balance General por el período fiscal 2014, ya que se han realizado en forma correcta y con sujeción a la realidad.

Atentamente,



Karol Nicole Jiménez Salas.

COMISARIO

DISTRIBUIDORA DISTRILOUSAN S.A.